

REGLAMENTO CARRERA SOLIDARIA “PLAYAS DE PUNTA UMBRÍA”

La Carrera Solidaria 'Playas de Punta Umbría', es una prueba benéfica organizada por el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Punta Umbría en la que la cuota de inscripción va destinada a la Asociación de Esclerosis Múltiple de Huelva (ADEMO) y el Centro de Rehabilitación de Enfermedades Neurológicas de Huelva

- Fecha: 17 de Agosto de 2023.
- Hora de salida: 21:20h.
- Distancias:
 - 8 Km.
 - 4 Km

- Puesta de sol: 21:17 h
- Bajamar: 23:36 h y coeficiente: 80
- Salida y meta: Playa Urbana Zona la Canaleta Chiringuito El Mosquito (fuente: <https://tablademareas.com/es/huelva/punta-umbria>)

La carrera discurre en su totalidad por la Playa Urbana de Punta Umbría.



PARTICIPACIÓN

- La carrera está abierta a corredores de cualquier nacionalidad, federados o no y según las categorías propias de la competición; debiendo estar correctamente inscritos en plazo y forma según especifica el reglamento de la carrera.
- No está permitido correr con el dorsal de otro participante.
- Todos los corredores están obligados a correr con el chip- dorsal (caso de ser suministrado) facilitado por la Organización.
- La Organización no se hace responsable de la lectura incorrecta del tiempo que marque el Chip si éste no está bien colocado.



INSCRIPCIONES

- Los interesados en participar en la carrera podrán inscribirse a través de CHIPSERENA
PLAZAS DISPONIBLES: 300

Cuotas de Inscripción:

- 10 € carrera de 8 Km.
- 5 € carrera de 4 Km.

Una vez realizada la inscripción no se hará reembolso de la cuota de la carrera bajo ningún motivo. De igual modo, no está permitido el cambio de titularidad de la inscripción.

Las inscripciones se cerrarán el martes 15 de Agosto a las 23:59 h.



RECOGIDA DE DORSALES

Jueves 17 de agosto:

- Polideportivo Municipal Antonio Gil Hernández (c/ Andévalo s/n) de 10:00 a 14:00
- Centro del Evento (Playa Urbana Zona la Canaleta Chiringuito El Mosquito) de 18:00 a 20:00



CATEGORÍAS:

- SUB20 (16 a 19)
- SENIOR (20 a 39)
- Veterano/a A (40 a 49)
- Veterano/a B (50 a 59)
- Veterano/a C (+ de 60)
- GENERAL
- LOCALES

PREMIOS - MEDALLAS

Medallas para los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría

*Los premios no son acumulativos, exceptuando categoría Local.



CONTROL DE LA PRUEBA

- A cada participante se le entregara un chip para realizar su cronometraje de forma informatizada y segura.
- La prueba estará cronometrada con sistema de cronometraje chip. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.



CARRERA SOLIDARIA “PLAYAS DE PUNTA UMRÍA”

SERVICIOS AL DEPORTISTA

La Organización ofrece al deportista:

- Regalos.
- Avituallamientos durante el recorrido y post meta
- Servicio de resultados y tiempos.
- Seguros de Responsabilidad Civil y Deportivo.

SERVICIOS MÉDICOS Y PRIMEROS AUXILIOS

Servicio de asistencia sanitaria ubicado en la zona de Meta de la Carrera por parte de Protección Civil

SEGUROS

La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas.

- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de Accidente para todos los participantes.



PROTECCIÓN DE DATOS

- Los corredores autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo, Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, por lo que todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno, sin límite de tiempo y sin derecho a percibir compensación económica.

DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Al realizar el pago de la inscripción bajo mi responsabilidad DECLARO:

Que realizaré las actividades relacionadas con la prueba bajo mi propia voluntad y acepto la normativa establecida por la organización.

NO padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación. He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de esta carrera.

Que me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.



ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la organización.

IMPORTANTE:

AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ACEPTAS ESTE REGLAMENTO, POR LO QUE LA ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN REFERENTE AL CONTENIDO DEL MISMO.

